

**ACTA #10 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
FUNDACION DE RECICLADORES "ECOFUTURO"  
OCT. 25 DE 2014**

Orden del día.

1. Instalacion Asamblea
2. Protocolo
3. Eleccion de dignatarios
4. Socializacion AIRES E.S.P.
5. Confirmacion ARCA
6. Refrigerio
7. Clausura.

P.O.  
20-11-2014  
F-16

1. Se declara instalada la asamblea por parte del presidente de la fundacion, el señor HELIDER GARCIA.
2. Se pone en consideración el orden del día y este es aprobado por unanimidad por los asistentes, nos saltamos la entonación del himno nacional y del valle por motivos de tiempo.
3. La asamblea por unanimidad elige a los señores GLORIA AMPARO HERNANDEZ Y JERSON MANYOMA MURILLO , como presidente y secretario de la Asamblea respectivamente, estos aceptan el cargo asignado.
4. La señora LUZ ANGELA VARGAS hace la presentacion de la empresa AIRES3 ERES E.S.P. y reitera que esta fue aprobada en Junta Directiva. Dice que debemos participar en AIRES por que es una empresa a la que el municipio le ha metido dinero y que por tal razon el gobierno municipal va a canalizar todo el recurso por dicha empresa, es la opinión de la señora Luz Angela Vargas.

Que es falso que Karina haya puesto Quinientos mil (\$500.000) pesos como pago de las acciones de AIRES, como lo asevera HELIDER.

Hace un recuento de lo que paso en la licitacion en donde participo UFPRAME y del contrato que tiene "LA CARRETA" en donde participo ECOFUTURO y que la propuesta nos la voltearon a favor de LA CARRETA por parte del municipio.

nos quedamos por fuera de un proyecto de la prosperidad, el cual fue asesorado por la Fundacion Carvajal y que les puso bodega a REDECOR, ARENA y UFPRAME. Que ECOFUTURO se quedo por fuera por que no teniamos la asesoria de la fundacion Carvajal y que HELIDER dice que esto es una chichigua. Dice que gracias a que esta y KARINA le rogaron a Ma. DEL MAR , nos dieron un convenio para 15 personas y a las otras organizaciones les toco de a cinco (05) personas.

Helider le responde que este convenio lo buscaron KARINA y HELIDER Y que LUZ ANGELA no estuvo en la gestion del mismo, LUZ ANGELA aclara lo que se ganan HELIDER, KARINA y ANGELA , (\$250.000, \$300.000 y \$200.000) respectivamente y que esto no alcanza para nada y que por eso HELIDER tiene que trabajar en dos SHUTS que este tiene.

ACTA #10 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
FUNDACION DE RECICLADORES "ECOFUTURO"  
OCT. 25 DE 2014

Que los urbanos no estan buscando el proceso por que recibieron convenios que haciamos nosotros. Pregunta GLORIA AMPARO que por que tanta capacitacion de parte de Fundacion Carvajal, que cual es la division que hay en la Junta Directiva y por que HELIDER le responde que si hay una division al interior del comité.

NEIVA pregunta..Que por que le estan dando los trabajos a la personas que nunca trabajaron en el basuro de navarro, que a ella le entregaron un congelador para vender helados y que cuando la pensione el seguro se va a olvidar de todo lo que tenga que ver con recicladores y que esto no ha servido para nada. LUZ A. le responde que esta estuvo trabajando en el contrato 2013 por seis meses y que se beneficio de un congelador.

IRMA SOLANGIE LABRADA dice que por que le dan los SHUTS a las personas que estan trabajando en los contratos si hay mucha gente desempleada y que el sobrino de HELIDER trabaja en el convenio y tiene dos shuts. JESUS ARNOBIO GRISALES pregunta que paso con las 10 remesas que se iban a entregar en el evento de deportes para recicladores y parte de una lechona que sobro.

HELIDER responde que las remesas se las pidio a KARINA en varias ocasiones alo que KARINA respondia que las iba a llevar a las oficinas y que en cuanto a la lechona el dia del evento HELIDER le pregunto al señor ROBINSON que fue el señor que repartio la lechona que donde estaba su caja por que no la habia probado, a lo que este respondió que habia sobrado medio marrano.

El señor Fiscal CONRADO DE JESUS CARDONA, recomienda que no dilatemos mas la Asamblea y que vallamos al punto donde hablemos de "AIRES" y de "ARCA" por que fue por lo que fuimos convocados y que le demos la palabra a HELIDER GARCIA para que este explique lo de "ARCA".

Interviene ROBINSON ANGULO con la siguiente pregunta .. ¿ por que dejamos de presionar a la Alcaldia, que hemos perdido espacio al no exigir el cumplimiento de la sentencia T291 y que por ende nos dan cupos de trabajo tan poquitos o convenios pequeños ¿ . ANGELA MARIA VARGAS dice que por que no mandan a los jóvenes a trabajar el barrido de calles, JERSON MANYOMA dice que volvamos al tema por que ya esta muy tarde.

5. Toma la palabra el señor HELIDER GARCIA dice que la honorable corte constitucional en la sentencia T291 le da una orden al municipio de Santiago de Cali, en la que le dice que ayude a los recicladores a constituir una empresa social para que se fortalezcan en su forma de empresarismo que han tenido por decadas.

**ACTA #10 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
FUNDACION DE RECICLADORES "ECOFUTURO"  
OCT. 25 DE 2014**

El municipio que nunca ha tenido la voluntad de cumplir con la sentencia en mencion y con el animo de torpedear el proceso de los recicladores, contrata al Insituto de Prospectiva de la Universidad del Valle, para que erróneamente constituya una empresa privada y no del orden solidario.

Es así como entre la Alcaldia de Cali y un puñado de recicladores deciden crear AIRE 3 RS E.S.P. para dar cumplimiento al mandato de la corte para seguir embolando a los recicladores.

HELIDER les dice que "AIRES" es una empresa que puede ganar mucha plata, pero estos dineros son de las organizaciones, pero no de los recicladores, por que las organizaciones no reparten dinero, sino que este queda como capital de la organización. Esto no va a pasar en "ARCA", por que aquí estamos hablando es de ARCA, organización y ARCA (empresa) esta es la E.S.P. que los recicladores constituimos para el bien de todos, pues lo que se gana la E.S.P. ARCA se lo entrega a sus dueños, en la organización ARCA son dos empresas distintas, pero los dueños somos nosotros mismos, los recicladores.

Que no se entiende por que LUZ ANGELA y KARINA MOLINA decidieron meter a nuestra fundacion en este cuento de AIRES 3 RS, si esto no estaba a probado por la Asamblea General de asociados a ECOFUTURO. Aduciendo que esta decision fue tomada en Junta Directiva, cosa que nunca paso.

Los asociados ROBINSON ARAGON, JERSON MANYOMA, MA. DEL PILAR VALENCIA, NIEVA ARROYO, HELIDER GARCIA, dicen que la organización que esta aprobada desde hace ya 4 años en ARCA y que no entienden por que las dos compañeras tomaron esta decision tan arbitraria y piden la destitucion de los miembros de la Junta Directiva LUZ ANGELA YARGAS, KARINA MOLINA y del señor JAIRO SIERRA, por estar en complicidad con AGELA y KARINA.

LUZ ANGELA dice que HELIDER no es claro por que esta trabajando con los urbanos, HELIDER le responde que como no habian tantos cupos decidio tomar uno que le ofrecieron los urbanos y que no le pagaran en efectivo sino que al final le van a entregar una moto.

HELIDER GARCIA les pide mocion de orden y les pide que si se quieren quedar en AIRES o ARCA a lo que 33 de los 39 asociados que participaron de la Asamblea dicen que la empresa que esta aprobada y que se vuelve a ratificar es "ARCA".  
Queda en evidencia que la Acta # 09 del pasado 08 de marzo de 2014, esta adulterada en el punto 6°. Y la autorización que presento la señora KARINA MOLINA, tambien es falsa por que tampoco lo autorizo la Asamblea de Asociados.

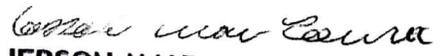
6. El presidente de la Asamblea extraordinaria de a fundacion ECOFUTURO agradece la participación de los asociados, siendo las 5:30 pm. Se da por terminada la Asamblea extraordinaria de la fundacion de recicladores ECOFUTURO.

**ACTA #10 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
FUNDACION DE RECICLADORES "ECOFUTURO"  
OCT. 25 DE 2014**

7. Nosotros, Presidente y Secretario de la Asamblea hacemos constar que esta Asamblea extraordinaria de Asociados se realiza ajustandose en todas sus partes a la legislación vigentes y a las disposiciones estatutarias y que la presente acta resume de manera completa y fidedigna los asuntos tratados en ella.

En constancia firmamos el acta de la Asamblea extraordinaria de la fundacion ECOFUTURO en el Municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca, a los 28 dias del mes de octubre de 2014.

  
**GLORIA AMPARO HERNANDEZ**  
C.C.  
Presidente

  
**JERSON MANYOMA**  
C.C.  
Secretario.